

MENDOZA, 23 OCT 2018

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY N° 17975/18 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. FERNÁNDEZ, Laura Cristina s/Solicitud prórroga en UN (01) cargo de Profesor Titular (S) interino "Seminario de Licenciatura" y "Taller de trabajo final". Desde el 20/09/18 hasta 31/12/18".

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. FERNÁNDEZ accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) designada por resolución N° 234/17-C.D. y prorrogada, entre otros, por resolución N° 349/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y Dirección de Personal, en los que ésta última informa que no es viable la presente prórroga debido a que no se ha dado inicio al trámite de convocatoria a concurso de trámite breve o efectivo del mencionado cargo.

Que a fs. 7 Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con el cargo en el cual ha finalizado su designación la mencionada docente.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja prorrogar la designación solicitada y dejar constancia que la prórroga 2019 se encuentra sujeta al inicio del trámite del concurso correspondiente.

Atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

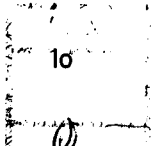
**ARTÍCULO 2°.-** Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**248**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo



ANEXO ÚNICO

| LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRES        | CARGO            | DEDICACIÓN | ESPACIOS CURRICULARES     | CARRERAS       | PERÍODO                             |
|--------|---------------------------|------------------|------------|---------------------------|----------------|-------------------------------------|
| 33.509 | FERNÁNDEZ, Laura Cristina | Profesor Titular | Simple     | Seminario de Licenciatura | Artes Visuales | Desde el 20/09/18 hasta el 31/12/18 |
|        |                           |                  |            | Taller de Trabajo Final   | Cerámica       |                                     |

RESOLUCIÓN Nº **248**

|       |
|-------|
| F. A. |
| lo    |
|       |
|       |

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

**PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO  
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO